## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)

## LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 107

107 Fecha Estado: 16/10/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220140145400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FELIPE SIERRA ARANGO	Acta audiencia del 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020. Se concilian todas las pretensiones del proceso. Ordena levantamiento de medidas cautelares. La presente conciliación presta mérito ejecutivo y hace tránsito a cosa juzgada. Sin condena en costas.	15/10/2020		
05001400300220160105400	Verbal	NESTOR RAUL SALDARRIAGA PEREZ	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Acta audiencia del 06 DE OCTUBRE DE 2020. Declara la prescripción extraordinaria de dominio en favor de los demandantes. Ordena oficiar a la Oficina de Instrumentos Públicos correspondiente. Sin recursos.	15/10/2020		
05001400300220180016900	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EURIEL ARTURO OQUENDO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A YANED VIRGINIA, JUAN GUILLERMO OQUENDO FIGUEROA y MARÍA HERMILDA FIGUEROA. Incorpora citaciones válidas. Reconoce personería. Ordena oficiar por segunda vez al Instituto Geográfico Agustín Codazzi.	15/10/2020		
05001400300220180091800	Tutelas	LUZ CELLY MARTINEZ AGAMEZ	EPS COOSALUD	Auto que da por terminado incidente Ordena notificar a las partes. Archivar.	15/10/2020		
05001400300220190074300	Verbal	ANTATILDE GIL DE MURILLO	MARTHA ELENA ZULUAGA IDARRAGA	Acta audiencia del 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020. Se declara la nulidad absoluta del contrato de promesa celebrado entre las partes. Se declara parcialmente prósperas las excepciones propuestas por la parte demandada. Condena en costas a la demandada. Sin recursos.	15/10/2020		
05001400300220200064200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MIRADOR DE LA MOTA I P.H.	JUAN CARLOS ORTIZ ZAPATA	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordenar la entrega de los anexos de la demanda, sin necesidad de desglose.	15/10/2020		
05001400300220200064400	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JOSE ALFREDO BARRIOS COGOLLO	Auto inadmite demanda  Ordena cumplir requisitos por el término de cinco (05) días so pensa rechazo.	15/10/2020		

ESTADO No. 107 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200064900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE LA GIRALDA P.H.	CHARLY MORENO MOSQUERA	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordenar la entrega de los anexos de la demanda, sin necesidad de desglose.	15/10/2020		
05001400300220200065000	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	MAYRA PICO ACOSTA	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordenar la devolución de los anexos sin necesidad de desglose.	15/10/2020		
05001400300220200067300	Tutelas	GLORIA SANCHEZ DE JIMENEZ	ADMINISTRACION AM S.A.S.	Auto admite tutela Ordena notificar. Concede término.	15/10/2020		
05001400300220200067400	Tutelas	MIGUEL IGNACIO GOMEZ RUIZ	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. EPS. SURA	Auto admite tutela Ordena notificar. Concede término.	15/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

THULANY BRAN

SECRETARIO (A)